



PS/3742

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-8-1-0000031

Montevideo, 14 FEB. 2023

VISTO: que el Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Sr. Walter Verri y la Directora Nacional de Industrias, Ing. Susana Pecoy, han recibido invitación del Instituto Antártico Uruguayo para realizar una visita a la Base Científica Antártica Artigas y a la Estación Científica Ruperto Elichiribehety, en el Continente Antártico, el día 15 de febrero de 2023;

RESULTANDO: que la visita tiene como objetivo el seguimiento y la observancia de las tareas llevadas a cabo en la Base Científica Antártica Artigas y en la Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety;

CONSIDERANDO: I) que la presente misión no generará costos de pasaje aéreo en virtud de que el traslado se realizará en Vuelo oficial de la Fuerza Aérea;

II) que los gastos de alimentación y traslados locales estarán cubiertos por el Instituto Antártico Uruguayo; debiendo pernoctar en tránsito en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial en el Continente Antártico, entre los días 15 y 16 de febrero de 2023, al Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Sr. Walter Verri, a los

efectos de realizar una visita a la Base Científica Antártica Artigas y a la Estación Científica Ruperto Elichiribehety, en el Continente Antártico.

2°.- Otórgase 1 (un) día de viático al 60% por un importe de U\$S 129,60 (dólares estadounidenses ciento veintinueve con 60/100), en la ciudad de Punta Arenas, Chile. El costo total por concepto de viáticos, incrementados en un 40%, asciende a U\$S 181 (dólares estadounidenses ciento ochenta y uno con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°.- La presente misión no generará costo de pasaje aéreo en virtud de que el traslado se realizará en vuelo oficial de la Fuerza Aérea Uruguaya.

4°.- Impútase el gasto referido al objeto del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderá con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.

5°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República